

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/07909 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización para cubrir en propiedad una plaza vacante de arqueólogo/a, convocado en ejecución de la oferta de empleo público de 2022, por el sistema de concurso.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2681 de fecha 3 de junio de 2024, se han resuelto las alegaciones presentadas por los aspirantes, estimando las presentadas por D. Alejandro Lara Castillo; y se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza vacante de Arqueólogo/a del Ayuntamiento de Paterna, correspondiente al proceso selectivo de estabilización del empleo temporal conforme a la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por el Ayuntamiento de Paterna en ejecución de la oferta de empleo público 2022, por el sistema de Concurso, cuya relación íntegra es la siguiente:

Lista definitiva de aspirantes admitidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE
CARRETERO ARBONA, SARA MARÍA
LARA CASTILLO, ALEJANDRO
MANZANEDO LLORENTE, ERNESTO

Lista definitiva de aspirantes excluidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
LAGUNA MONTES, MARÍA CONSUELO	No aporta documento acreditativo de haber ingresado la Tasa por derechos de examen o justificación causa de exención.
SANZ NADAL, MARIA PAZ	No aporta documento acreditativo de haber ingresado la Tasa por derechos de examen o justificación causa de exención.No aporta Anexo II.

Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, a 3 de junio de 2024. —La teniente de alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad, Nuria Campos Moragón.

